



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

demil seecientos noventa y siete años = D. Christoval  
Pizarro.

D. Pedro Ruiz Ocalora Beneficiado y Cura propio  
de la Parroquial de San Sebastian, del Sr. Santiago de esta Villa  
de Sumilla y sus anexos de Ontuna y Albatana y Vicario  
de Mellin y Suparuido, Certifico: Como en uno de los  
libros de Bautismos que se Custodian en el archivo de esta  
el qual tomé principio en el dia tres de Junio de mil  
seecientos Veinte y tres, y fino en treinta de Septiembre  
de treinta años, y al folio doscientos Catorce, se alla la  
partida que sigue.

Partida: En veinte y nueve dias del mes de Mayo de mil seecientos  
veinte y nueve años: Yo D. Juan Lorenzo Cuevas  
Prestado de esta Villa de Sumilla, Con licencia Caxera del  
Sr. D. Juan Albarraquin Pimulo, Cura propio de la  
Parroquial del Señor Santiago de esta, bautize y Crismé  
a Joaquin hijo de Sr. Pedro Carraga, natural de la Ciudad  
de Orizuela, y de Sr. Maria Lopez del Castillo su legitima  
muger, natural de la Ciudad de Chinchillo; y nuro por  
lina Patrona de Sr. Joseph Carraga natural de esta Villa  
y de Sr. Ferualdas Monte natural de esta Ciudad de Orizuela:  
y por la materna de Sr. Gaspar Lopez del Castillo natural  
de la esta Ciudad de Chinchillo y de Sr. Yavel Arnon  
natural de la Villa de las Peñas: fue su Compadre D.